



- Regularícese Cometido Funcional al Funcionario del DEM.

LOTA, 30 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4196 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **DAVID SALGADO VERGARA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE al funcionario DEM Don: **DAVID SALGADO VERGARA**, el cometido funcional, por el que asistió al traslado del personal del Departamento de Educación Municipal, Jefe Dem y Directores de los establecimientos Carlos Cousiño G. A-45 y Ángel de Peredo E-703, a una reunión informativa a la seremi de Educación, presentación de la "Ley de Nueva Educación Pública", que se realizó el día miércoles 22 de noviembre, a las 11:30 hrs, en el colegio Juan Gregorio Las Heras, ubicado en Ongolmo esquina Heras s/n Concepción.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 1** Viático al 40% equivalente a \$ 17.639.- (diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos.-)

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/Y/O/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.